



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 6 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00059-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05/DIR- AGEBRE

Señores
DIRECTORES DE LAS II.EE.DE LA EBR
Presente.-

Asunto : SEGUIMIENTO A LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR DOCENTE.

Referencia: Plan de Actividades Institucional AGEBRE 2025

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle que el AGEBRE, en el marco de sus funciones y conforme a lo establecido en la RM 215-2015, artículo 49, literal a) indica "Supervisar y evaluar el cumplimiento de las funciones y responsabilidades de las instituciones educativas en temas de educación básica regular y especial en el ámbito de su competencia, para asegurar el adecuado desarrollo de los procesos educativos ..." asimismo realizará el seguimiento al desempeño 18, el cual establece la orientación y promoción de la participación del equipo docente en los procesos de planificación curricular, según el Marco del Buen Desempeño del Directivo de Educación Básica Regular.

En ese sentido, le solicitamos remitir el enlace de Google Drive con la planificación curricular docente de su institución educativa hasta el **viernes 15 de abril**, a través del siguiente formulario:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdOUE5U4oCMzrLEDi39nJbNqWSdqWF2zmS4tqwTK3r1V2jRGw/viewform>

Asimismo, le recordamos que:

- Los docentes deben trabajar con unidades y sesiones de aprendizaje alineadas a los enfoques del currículo.
- La planificación docente es un instrumento obligatorio que debe estar disponible durante la sesión en aula, conforme a la normativa vigente.
- En caso de contar con estudiantes en condición de discapacidad, se deberá adjuntar el informe psicopedagógico y el Plan Educativo Personalizado (PEP), de acuerdo con lo dispuesto en el DS N° 007-2021-MINEDU.

Se suscribe el presente documento, de acuerdo con las facultades delegadas por la Lic. Jenny Keith Lara Quispe, directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 05, con Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL.05.

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0283451

CLAVE: BEB7DF

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8VDD_ConsultaDocumento.aspx



Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

www.gob.pe/ugel05





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 05

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

LIC. BELENY LIS INOCENCIO SILVA
Jefa del Área de Gestión de la EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

BLIS/LVPM

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0283451 CLAVE: BEB7DF

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

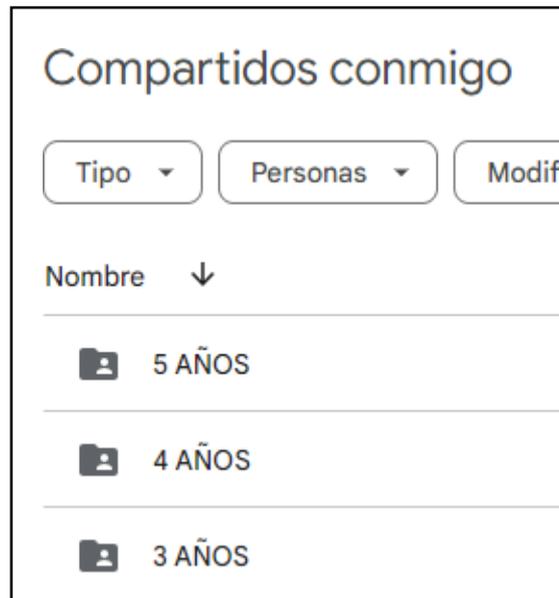
Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

Adj.

DISTRIBUCIÓN SUGERIDA



NIVEL INICIAL



EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0283451 CLAVE: BEB7DF

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732





PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

NIVEL PRIMARIA

Compartidos conmigo

Tipo Personas Mo

Nombre ↓

- TERCER GRADO
- SEXTO GRADO
- SEGUNDO GRADO
- QUINTO GRADO
- PRIMER GRADO
- CUARTO GRADO

NIVEL SECUNDARIA

Compartidos conmigo

Tipo Personas Mo

Nombre ↓

- MATEMATICA
- INGLES
- EPT
- EDUCACION RELIGIOSA
- EDUCACION FISICA
- DPCC
- COMUNICACION
- CIENCIA Y TECNOLOGIA
- CCSS
- ARTE Y CULTURA

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: AGEBRE2025-INT-0283451 CLAVE: BEB7DF

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.gob.pe/ugel05

Av. Perú S/N
Urb. Caja de Agua SJL, Lima - Perú
T: (01) 459-1135 / (01) 459-8490
(01) 459-0882 / (01) 286-5732

